



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **302-18**

Salta, **04 MAY 2018**
Expediente Nº 19.040/10

VISTO la renuncia definitiva presentada por la Bioq. Adriana DI PAOLO; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente presenta la renuncia al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Marzo de 2018.

Que el fundamento de la misma, es con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria otorgado por la ANSES.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho Nº 73/18, aconseja: a) Solicitar al Consejo Superior aceptar la renuncia definitiva presentada por la Bioq. Adriana Beatriz DI PAOLO, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, a partir del 01-03-18. b) Agradecer a la Bioq. Di Paolo, los valiosos servicios prestados a la institución.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 05/18 del 24 de Abril de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, tenga a bien, aceptar la renuncia definitiva presentada por la **Bioq. Adriana Beatriz DI PAOLO**, D.N.I. Nº 12.874.499, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Marzo de 2.018, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **302-18**

Salta, **04 MAY 2018**
Expediente Nº 19.040/10

ARTICULO 2º: Agradecer a la Bioq. Adriana Beatriz DI PAOLO los valiosos servicios prestados a la Institución.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: interesada, Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su consideración y demás efectos.-

img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNBSA




Mgs. Dora del C. Berta
Vice Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNBSA